



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

**COMISIÓN DE AUDITORÍA Y
FIZCALIZACIÓN**

**PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**PROCESO ELECTORAL
DIPUTADOS LOCALES 2013**

IEE 8JUL'13 18:48 SRIA.GRAL.

Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas
Consejero Presidente del
Instituto Estatal Electoral.
Presente.

Después de haber revisado los informes consolidados de ingresos, entradas, egresos y salidas, correspondientes al proceso y a las campañas electorales para la renovación de Diputados Locales en el Estado de Hidalgo en el año dos mil trece, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, mismos que se muestran en los anexos que forman parte integral de este documento, numerados del uno al seis, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración del Partido Nueva Alianza.

Dichos ingresos, entradas, egresos y salidas en base a los artículos 33, 37, 38 fracción II y III, 39, 40 fracción II y demás relativos de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo y de los artículos correspondientes de la Normatividad en Materia de Revisión de los Recursos y Bienes de los Partido Políticos a aplicarse durante el Proceso Electoral para Diputados Locales en el Estado de Hidalgo y demás Leyes Aplicables, siendo la documentación entregada y su aplicación Contable, es responsabilidad única y exclusiva de la Administración del Partido Nueva Alianza. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra Auditoría.

La responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Fiscalización del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la revisión efectuada.

Nuestra revisión fue realizada aplicando los procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, para obtener una seguridad razonable que los Anexos adjuntos e integrantes de este documento, numerados del uno al seis muestran los ingresos, entradas, egresos y salidas del proceso y las campañas que encabezaron los candidatos listados mas adelante y en anexos de este documento, anexos que no contienen en nuestra opinión errores importantes y de que están preparados de acuerdo a lo requerido y establecido a fin de dar debido cumplimiento al Título Noveno, artículos 24 fracción II y III, 28, 29, 36 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como los relativos de los artículos 17, 32, 33, 37, 38 fracción II y III, 39, 40 fracción II, 41, 42, 43, 44, 45 y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, así como de los artículos relativos y aplicables de la Normatividad en Materia de Revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a Aplicarse durante el Proceso Electoral para Diputados Locales en el Estado de Hidalgo en el año dos mil trece y de los artículos relativos de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La revisión se llevó a cabo basado en pruebas selectivas de las cifras y revelaciones de los anexos que se acompañan y consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para el sustento de nuestra opinión.

Este documento debe leerse junto con sus anexos y con las siguientes observaciones que forman parte integrante del mismo:

Derivado de nuestra revisión, se realizan y presentan las siguientes precisiones:

No hay violación en cuanto haber rebasado el Tope de Gastos de Campaña señalados en la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, en la Normatividad aplicable, en la Ley de Medios de impugnación ni en ningún otro ordenamiento.

Los ingresos, entradas, egresos y salidas ejercidos ingresados y/o erogadas por el Partido Nueva Alianza, los candidatos a Diputados por los Distritos Locales que a continuación se citan, corresponden a:

- | | |
|------------------------------|---|
| I. PACHUCA PONIENTE | C. MA. EUGENIA CORADALIA MUÑOZ ESPINOZA |
| II. PACHUCA ORIENTE | C. JORGE SANCHEZ LAZCANO |
| III. TULANCINGO DE BRAVO | C. SERGIO FERNANDEZ CABRERA |
| IV. TULA DE ALLENDE | C. FERNANDO FLORES PEREZ |
| V. TEPEJI DEL RIO | C. DULCE ROSARIO TORRES REYES |
| VI. HUICHAPAN | C. MA. CONCEPCION MORAN RESENDIZ |
| VII. ZIMAPAN | C. HECTOR LOPEZ VERA |
| VIII. ZACUALTIPAN DE ANGELES | C. MARIA GUADALUPE PEDRAZA HIDALGO |
| IX. SAN AGUSTIN MEZQUITITLAN | C. J. DOLORES LOPEZ GUZMAN |
| X. TENANGO DE DORIA | C. UBALDO GONZALEZ VARGAS |
| XI. APAN | C. CARITINA ZEQUEIRA TORRES |
| XII. TIZAYUCA | C. SANDRA HERNANDEZ BARRERA |
| XIII. HUEJUTLA DE REYES | C. SOTERO RAMIREZ RAMIREZ |
| XIV. ACTOPAN | C. PEDRO PABLO DIAZ GUTIERREZ |
| XV. MOLANGO DE ESCAMILLA | C. ROBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ |
| XVI. IXMIQUILPAN | C. INDALECIO TRINIDAD SALAS CRISOSTOMO |
| XVII. JACALA DE LEDEZMA | C. GABRIEL VILLEGAS RODRIGUEZ |
| XVIII. ATOTONILCO EL GRANDE | C. MARCELO SOTO FERNANDEZ |

IEE 9JUL'13 18:48 SRIA.GRAL.

Después de revisar los informes que se muestran en los anexos que se acompañan, numerados del uno al seis, en nuestra opinión, dichos informes presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes los ingresos, entradas, egresos y salidas permitidos y efectuados conforme a las Leyes vigentes por el Partido Nueva Alianza por el período comprendido del quince de enero al tres de julio del año dos mil trece de acuerdo a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, a la Ley Electoral del Estado de Hidalgo y a la Normatividad en Materia de revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a Aplicarse durante el Proceso Electoral para Diputados Locales en el Estado de Hidalgo en el año dos mil trece y de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral vigentes.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



L.C. Edgar Hernández Acosta
Cédula Profesional 6811057



L.C. Lesvy Ma. De Jesús Zamudio Tiburcio.
Cédula Profesional 6297425



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 1
HOJA 1 DE 1

IEE 8 JUL 13 18:48 SERIA, GRAL.

Tuvimos a la vista la documentación original comprobatoria que ampara sus ingresos, entradas, egresos, salidas, gastos y erogaciones conforme lo señalan a continuación, así como se plasma el tope de gastos por Diputados Locales y en su caso, de existir diferencias superiores entre los mismos mayores al 10% conforme al artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se han de reflejar en el siguiente cuadro:

DISTRITOS	CANDIDATO QUE ENCABEZA LA PLANILLA	TOTAL DE INGRESOS	TOPE DE GASTO	GASTO EJERCIDO	DIFERENCIA SUPERIOR AL 10%
I	PACHUCA PONIENTE C. MA. EUGENIA CORADALIA MUÑOZ ESPINOZA	\$ 739,759.63	\$ 1,190,147.30	\$ 739,759.63	\$ 450,387.67
II	PACHUCA ORIENTE C. JORGE SANCHEZ LAZCANO	\$ 781,752.34	\$ 1,384,576.49	\$ 781,752.34	\$ 602,824.15
III	TULANCINGO DE BRAVO C. SERGIO FERNANDEZ CABRERA	\$ 672,206.54	\$ 1,548,822.13	\$ 672,206.54	\$ 876,615.59
IV	TULA DE ALLENDE C. FERNANDO FLORES PEREZ	\$ 531,256.12	\$ 1,055,963.24	\$ 531,256.12	\$ 524,707.12
V	TEPEJI DEL RIO C. DULCE ROSARIO TORRES REYES	\$ 493,754.09	\$ 1,190,742.54	\$ 493,754.09	\$ 696,988.45
VI	HUICHAPAN C. MA. CONCEPCION MORAN RESENDIZ	\$ 320,092.25	\$ 836,826.18	\$ 320,092.25	\$ 516,733.93
VII	ZIMAPAN C. HECTOR LOPEZ VERA	\$ 282,888.76	\$ 598,440.89	\$ 282,888.76	\$ 315,552.13
VIII	ZACUALTIPAN DE ANGELES C. MARIA GUADALUPE PEDRAZA HIDALGO	\$ 218,685.82	\$ 380,576.77	\$ 218,685.82	\$ 161,890.95
IX	SAN AGUSTIN MEZQUITTILAN C. J. DOLORES LOPEZ GUZMAN	\$ 232,875.72	\$ 400,549.42	\$ 232,875.72	\$ 167,673.70
X	TENANGO DE DORIA C. UBALDO GONZALEZ VARGAS	\$ 363,972.69	\$ 869,598.18	\$ 363,972.69	\$ 505,625.49
XI	APAN C. CARITINA ZEQUEIRA TORRES	\$ 393,856.01	\$ 850,008.80	\$ 393,856.01	\$ 456,152.79
XII	TIZAYUCA C. SANDRA HERNANDEZ BARRERA	\$ 557,454.08	\$ 1,027,009.93	\$ 555,455.08	\$ 471,554.85
XIII	HUEJUTLA DE REYES C. SOTERO RAMIREZ RAMIREZ	\$ 656,532.42	\$ 1,719,805.63	\$ 656,532.42	\$ 1,063,273.21
XIV	ACTOPAN C. PEDRO PABLO DIAZ GUTIERREZ	\$ 590,269.75	\$ 1,561,863.45	\$ 590,269.75	\$ 971,593.70
XV	MOLANGO DE ESCAMILLA C. ROBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ	\$ 337,896.95	\$ 787,789.85	\$ 337,896.95	\$ 449,892.90
XVI	IXMIOQUILPAN C. INDALECIO TRINIDAD SALAS CRISOSTOMO	\$ 430,895.43	\$ 1,095,220.77	\$ 430,895.43	\$ 664,325.34
XVII	JACALA DE LEDEZMA C. GABRIEL VILLEGAS RODRIGUEZ	\$ 246,788.24	\$ 478,001.29	\$ 246,788.24	\$ 231,213.05
XVIII	ATOTONILCO EL GRANDE C. MARCELO SOTO FERNANDEZ	\$ 321,760.97	\$ 692,347.14	\$ 321,760.97	\$ 370,586.17

El listado anterior corresponde a los candidatos que encabezan las planillas del Partido Nueva Alianza y forma parte integral del dictamen por el periodo del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece y todos los comprobantes recibidos y que conformaron las cifras anteriores, son responsabilidad de pago y legalidad única y exclusivamente de la Administración y Dirigencia del propio Partido Nueva Alianza, documentación que deberá de conservarse el Partido conforme al artículo cuadragésimo segundo de la Normatividad en Materia de revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a Aplicarse Durante el Proceso Electoral de Diputados Locales en el Estado de Hidalgo del año dos mil trece, misma documentación que fue verificada, quedando pendientes a la fecha de este Dictamen la aplicación de la Bonificación citada en los artículos 37 y 38 fracción III inciso d segundo párrafo de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, así como el levantamiento total del inventario físico de los bienes adquiridos en el proceso y campañas que nos ocupan y completar la circularización a proveedores del propio Partido Nueva Alianza de las adquisiciones hechas.

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.

L.C. Edgar Hernández Acosta
Cédula Profesional 6811057

L.C. Lesvy Ma. De Jesús Zamudio Tiburcio
Cédula Profesional 6297425

Boulevard Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscottlian
Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels. Y Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88
Internet: www.iee-hidalgo.org.mx
E-mail: ieehgo@iee-hidalgo.org.mx

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 1 DE 18

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito I, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 739,759.63
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,190,147.30
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 1,309,162.03
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 739,759.63

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.





COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 2 DE 18

IEE 9JUL'13 18:48 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito II, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 781,752.34
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,384,576.49
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 1,523,034.14
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 781,752.34

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 3 DE 18

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito III, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 672,206.54
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,548,822.13
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 1,703,704.34
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 672,206.54

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.





COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 9 JUL '13 18:48 SRIA.GRAL.

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 4 DE 18

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito IV, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 531,256.12
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,055,963.24
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 1,161,559.56
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 531,256.12

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.



PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 5 DE 18

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito V, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 493,754.09
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,190,742.54
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 1,309,816.79
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 493,754.09

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 6 DE 18

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito VI, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 320,092.25
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 836,826.18
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 920,508.80
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 320,092.25

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.





COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 9JUL'13 18:48 SRIA.GRAL.

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 7 DE 18

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito VII, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 282,888.76
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 598,440.89
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 658,284.98
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 282,888.76

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 8 DE 18

IEE 9 JUL '13 18:49 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito VIII, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 218,685.82
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 580,576.77
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 638,634.45
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 218,685.82

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.

Boulevard Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscotitlan
Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels.-Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88
Internet: www.iee-hidalgo.org.mx
E-mail: ieehgo@iee-hidalgo.org.mx



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 5JUL'13 18:49 SRIA.GRAL.

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 9 DE 18

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito IX, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 232,875.72
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 400,549.42
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 440,604.36
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 232,875.72

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 10 DE 18

IEE 9JUL'13 18:49 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito X, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 363,972.69
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 869,598.18
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 956,558.00
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 363,972.69

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 9JUL'13 18:49 SRIA.GRAL.

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 11 DE 18

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XI, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 393,856.01
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 850,008.80
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 935,009.68
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 393,856.01

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.

Boulevard Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscotitlan
Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels.-Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88
Internet: www.iee-hidalgo.org.mx
E-mail: ieehgo@iee-hidalgo.org.mx



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 12 DE 18

IEE 9 JUL '13 18:49 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XII, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 557,454.08
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,027,009.93
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 1,129,710.92
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 555,455.08

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 9JUL'13 18:49 SRIA.GRAL.

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 13 DE 18

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XIII, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 656,532.42
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,719,805.63
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 1,891,786.19
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 656,532.42

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 14 DE 18

IEE 9JUL'13 18:49 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XIV, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 590,269.75
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,561,863.45
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 1,718,049.80
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 590,269.75

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.

Boulevard Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscotitlan
Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels.-Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88
Internet: www.iese-hidalgo.org.mx
E-mail: ieehgo@iese-hidalgo.org.mx



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 15 DE 18

IEE 9 JUL '13 18:49 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XV, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 337,896.95
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 787,789.85
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 866,568.84
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 337,896.95

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.

Boulevard Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscotitlan
Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels.-Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88
Internet: www.iee-hidalgo.org.mx
E-mail: ieehgo@iee-hidalgo.org.mx

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 16 DE 18

IEE 9 JUL '13 18:48 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XVI, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 430,895.43
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 1,095,220.77
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 1,204,742.85
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 430,895.43

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.





COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 17 DE 18

IEE 9JUL'13 18:49 SRIA.GRAL.

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XVII, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 246,788.24
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 478,001.29
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 525,801.42
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 246,788.24

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

IEE 9 JUL '13 18:49 SRIA.GRAL.

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 2
HOJA 18 DE 18

Informe de Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas correspondientes al Distrito XVIII, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, del Partido Nueva Alianza son:

Conceptos	Importes
Ingreso Total Obtenido Consolidado.	\$ 321,760.97
Topo de Gasto acordado y aceptado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.	\$ 692,347.14
Topo de Gasto ocupando el porcentaje que permite el artículo 41 fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral (10% adicionado a la cifra anterior).	\$ 761,581.85
Gasto Total Erogado en el período.	\$ 321,760.97

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 3
HOJA 1 de 1

IEE: 2013-18-49-SR1A1-GRAL.

Informe de los ingresos, entradas consolidados correspondientes a los Candidatos a Diputados Locales del Estado de Hidalgo del Partido Nueva Alianza conforme lo señala el artículo 29 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se señalan en el cuerpo del dictamen por el periodo comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece son:

Districtos	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total Ingresos
I PACHUCA PONIENTE	\$ 652,825.65	\$ 86933.98	\$ 739,759.63
II PACHUCA ORIENTE	\$ 776,453.69	\$ 5298.65	\$ 781,752.34
III TULANCINGO DE BRAVO	\$ 672,206.54	\$ 0.00	\$ 672,206.54
IV TULIA DE ALLENDE	\$ 496,256.12	\$ 35000.00	\$ 531,256.12
V TEPEJI DEL RÍO	\$ 493,754.09	\$ 0.00	\$ 493,754.09
VI HUICHAPAN	\$ 320,092.25	\$ 0.00	\$ 320,092.25
VII ZIMAPAN	\$ 282,888.76	\$ 0.00	\$ 282,888.76
VIII ZACUALTIPAN DE ANGELES	\$ 218,685.82	\$ 0.00	\$ 218,685.82
IX SAN AGUSTIN MEZQUITTILAN	\$ 232,875.72	\$ 0.00	\$ 232,875.72
X TENANGO DE DORIA	\$ 363,972.69	\$ 0.00	\$ 363,972.69
XI APAN	\$ 393,841.01	\$ 15.00	\$ 393,856.01
XII TIZAYUCA	\$ 552,698.08	\$ 47566.00	\$ 557,454.08
XIII HUEJUTLA DE REYES	\$ 656,532.42	\$ 0.00	\$ 656,532.42
XIV ACTOPAN	\$ 590,269.75	\$ 0.00	\$ 590,269.75
XV MOLANGO DE ESCAMILLA	\$ 337,896.95	\$ 0.00	\$ 337,896.95
XVI IXMIQUILPAN	\$ 430,895.43	\$ 0.00	\$ 430,895.43
XVII JACALA DE LEDEZMA	\$ 246,788.24	\$ 0.00	\$ 246,788.24
XVIII ATOTONILCO EL GRANDE	\$ 321,760.97	\$ 0.00	\$ 321,760.97

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.

L.C. Edgar Hernández Acosta
Cédula Profesional 6811057

L.C. Lesvy Ma. De Jesús Zamudio Tiburcio
Cédula Profesional 6297425

Boulevard Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscotitlan
Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels. y Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88
Internet: www.iee-hidalgo.org.mx
E-mail: ieehgo@iee-hidalgo.org.mx

PARTIDO NUEVA ALIANZA

ANEXO 4

HOJA 1 de 1

COMPARATIVO ENTRE EL TOPE DE GASTO Y GASTO EJERCIDO

IEE 9JUL'13 18:49 SRIA.GRAL.

Informe de Gastos y Salidas Erogados, consolidados correspondientes a los Candidatos a Diputados Locales del Estado de Hidalgo del Partido Nueva Alianza, conforme señala el artículo 29 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se señalan en el cuerpo del dictamen por el período comprendido del quince de enero al tres de julio del año dos mil trece son:

DISTRITO	CANDIDATO QUE ENCABEZA LA PLANILLA	TOPE DE GASTO LEGAL	GASTO EJERCIDO
I PACHUCA PONIENTE	C. MA. EUGENIA CORADALIA MUÑOZ ESPINOZA	\$ 1,190,147.30	\$ 739,759.63
II PACHUCA ORIENTE	C. JORGE SANCHEZ LAZCANO	\$ 1,384,576.49	\$ 781,752.34
III TULANCINGO DE BRAVO	C. SERGIO FERNANDEZ CABRERA	\$ 1,548,822.13	\$ 672,206.54
IV TULA DE ALLENDE	C. FERNANDO FLORES PEREZ	\$ 1,055,963.24	\$ 531,256.12
V TEPEJI DEL RÍO	C. DULCE ROSARIO TORRES REYES	\$ 1,190,742.54	\$ 493,754.09
VI HUICHAPAN	C. MA. CONCEPCION MORAN RESENDIZ	\$ 836,826.18	\$ 320,092.25
VII ZIMAPAN	C. HECTOR LOPEZ VERA	\$ 598,440.89	\$ 282,888.76
VIII ZACUALTIPAN DE ANGELES	C. MARIA GUADALUPE PEDRAZA HIDALGO	\$ 380,576.77	\$ 218,685.82
IX SAN AGUSTIN MEZQUITITLAN	C. J. DOLORES LOPEZ GUZMAN	\$ 400,549.42	\$ 232,875.72
X TENANGO DE DORIA	C. UBALDO GONZALEZ VARGAS	\$ 869,598.18	\$ 363,972.69
XI APAN	C. CARITINA ZEQUEIRA TORRES	\$ 850,008.80	\$ 393,856.01
XII TIZAYUCA	C. SANDRA HERNANDEZ BARRERA	\$ 1,027,009.93	\$ 555,455.08
XIII HUEJUTLA DE REYES	C. SOTERO RAMIREZ RAMIREZ	\$ 1,719,805.63	\$ 656,532.42
XIV ACTOPAN	C. PEDRO PABLO DIAZ GUTIERREZ	\$ 1,561,863.45	\$ 590,269.75
XV MOLANGO DE ESCAMILLA	C. ROBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ	\$ 787,789.85	\$ 337,896.95
XVI IXMIQUILPAN	C. INDALECIO TRINIDAD SALAS CRISOSTOMO	\$ 1,095,220.77	\$ 430,895.43
XVII JACALA DE LEDEZMA	C. GABRIEL VILLEGAS RODRIGUEZ	\$ 478,001.29	\$ 246,788.24
XVIII ATOTONILCO EL GRANDE	C. MARCELO SOTO FERNANDEZ	\$ 692,347.14	\$ 321,760.97
	SUMA	\$ 17,668,290.00	\$ 8,170,698.81

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.

L.C. Edgar Hernández Acosta
Cédula Profesional 6811057

L.C. Lesvy Ma. De Jesús Zamudio Tiburcio
Cédula Profesional 6297425

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito I del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 739,759.63

Detalle de Aplicación:

5500-5570-003	PUBLICACIONES, PERIODICOS, REVISTAS, ETC.	\$	17,168.00
5500-5570-004	PROPAGANDA EN RADIO	\$	5,800.00
5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	76,901.38
5500-5570-009	MATERIAL DE OFICINA	\$	230.00
5500-5570-022	ARTICULOS DEL HOGAR	\$	3,596.00
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$	3,016.00
5500-5570-030	CARROS DE SONIDO Y PERIFONEO	\$	6,000.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	48,215.50
5500-5570-035	COMIDAS PERSONAL	\$	599.99
5500-5570-037	DONACIONES	\$	10,800.00
5500-5570-039	ESPECTACULARES	\$	111,940.00
5500-5570-049	JUGUETES	\$	870.00
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	20,114.40
5500-5570-060	MICROPERFORADOS	\$	2,320.00
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	16,605.99
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	974.40
5500-5570-066	PROPAGANDA EN CD'S, USB, ETC.	\$	1,160.00
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	5,000.00
5500-5570-070	PUBLICIDAD EN GLOBOS, ARREGLOS, ETC.	\$	3,519.00
5500-5570-071	PUBLICIDAD TOTAL EN VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	8,584.00
5500-5570-077	SERVICIO DE INTERNET	\$	475.60
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	18,971.98
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	153.12
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	376,744.27

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 2 DE 18

IEE 9JUL'13 18:49 SERIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito II del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 781,752.34

Detalle de Aplicación:

5500-5570-003	PUBLICACIONES, PERIODICOS, REVISTAS, ETC.	\$	17,168.00
5500-5570-004	PROPAGANDA EN RADIO	\$	5,800.00
5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	94,058.66
5500-5570-009	MATERIAL DE OFICINA	\$	79.50
5500-5570-010	MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	1,195.99
5500-5570-011	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	240.40
5500-5570-031	CERILLOS, ENCENDEDOROS, BOLIGRAFOS	\$	11,275.20
5500-5570-032	CHAMARRAS (VINIL, PIEL, ETC.)	\$	4,384.80
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	25,533.46
5500-5570-035	COMIDAS PERSONAL	\$	8,980.00
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFE, AGUA	\$	499.00
5500-5570-039	ESPECTACULARES	\$	116,580.00
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	13,946.24
5500-5570-057	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$	999.90
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	6,148.00
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	5,938.00
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	5,000.00
5500-5570-083	TROFEOS, UNIFORMES, RECONOCIMIENTOS	\$	342.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	8,537.60
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	250.56
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	454,795.03

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

Boulevard Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscotitlan
Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels.-Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88
Internet: www.iee-hidalgo.org.mx
E-mail: ieehgo@iee-hidalgo.org.mx

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 3 DE 18

IEE 9JUL'13 18:49 SRIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito III del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO	\$	672,206.54
----------------------	----	------------

Detalle de Aplicación:

5500-5570-004	PROPAGANDA EN RADIO	\$	5,800.00
5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	91,914.00
5500-5570-011	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	213.31
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	20,336.07
5500-5570-036	DESPENSAS	\$	421.74
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFE, AGUA	\$	7,410.00
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	2.14
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	53,316.38
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	522.81
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	2,470.99
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	2,000.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	25,195.20
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	111.36
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	462,492.54

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito IV del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 531,256.12

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	67,403.60
5500-5570-017	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO	\$	11,600.00
5500-5570-031	CERILLOS, ENCENDEDORES, BOLIGRAFOS	\$	30,000.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	1,605.80
5500-5570-037	DONACIONES	\$	35,000.00
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	94.20
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	25,134.54
5500-5570-060	MICROPERFORADOS	\$	11,600.00
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	4,629.82
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	10,000.00
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-071	PUBLICIDAD TOTAL EN VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	928.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	4,200.00
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	207.64
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	324,852.52

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 5 DE 18

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito V del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 493,754.09

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$ 69,854.64
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$ 11,136.00
5500-5570-031	CERILLOS, ENCENDEDOROS, BOLIGRAFOS	\$ 2,320.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$ 2,700.00
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$ 25,230.00
5500-5570-060	MICROPERFORADOS	\$ 6,960.00
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$ 17,849.75
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$ 3,000.00
5500-5570-071	PUBLICIDAD TOTAL EN VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,480.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$ 9,280.00
5500-5570-086	VIATICOS, TRANSPORTES, GASTOS VIA BITACORA	\$ 885.12
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$ 159.13
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$ 340,899.45

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 6 DE 18

IEE 9 JUL '13 18:50 SRIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito VI del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 320,092.25

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	43,812.44
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$	5,000.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	22,096.28
5500-5570-034	COMIDAS EVENTOS	\$	20,140.40
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	9,500.00
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	17,500.00
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONO, RECARGAS A CELULARES	\$	2,900.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	2,620.00
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	243.32
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	192,279.81

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 7 DE 18

IEE 9JUL'13 18:50 SRIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito VII del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 282,888.76

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	44,425.10
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$	39,333.28
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	6,900.01
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	37,700.00
5500-5570-060	MICROPERFORADOS	\$	8,700.00
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	5,000.00
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	3,000.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	1,282.93
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	1,083.78
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	135,463.66

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 8 DE 18

IEE 9JUL'13 18:50 SRIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito VIII del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 218,685.82

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	22,672.12
5500-5570-022	ARTICULOS DEL HOGAR	\$	14,500.00
5500-5570-025	BOLSAS DIVERSAS	\$	24,662.18
5500-5570-031	CERILLOS, ENCENDEDORES, BOLIGRAFOS	\$	5,800.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	19,741.04
5500-5570-046	GORRAS, SOMBREROS	\$	15,117.12
5500-5570-060	MICROPERFORADOS	\$	11,600.00
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	3,480.00
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	99.66
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	97,013.70

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito IX del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO	\$	232,875.72
----------------------	----	------------

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	27,267.82
5500-5570-009	MATERIAL DE OFICINA	\$	135.90
5500-5570-010	MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	278.00
5500-5570-022	ARTICULOS DEL HOGAR	\$	19,586.04
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	31,999.94
5500-5570-035	COMIDAS PERSONAL	\$	365.30
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFE, AGUA	\$	1,018.00
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	3.06
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	41,537.65
5500-5570-060	MICROPERFORADOS	\$	5,347.60
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	4,011.50
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONO, RECARGAS A CELULARES	\$	1,199.97
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	4,350.00
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	167.04
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	91,607.90

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 10 DE 18

IEE 8 JUL '13 18:50 SRIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito X del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 363,972.69

Detalle de Aplicación:

5500-5570-004	PROPAGANDA EN RADIO	\$	5,800.00
5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	50,246.32
5500-5570-009	MATERIAL DE OFICINA	\$	249.00
5500-5570-010	MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	948.00
5500-5570-020	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	\$	2,000.00
5500-5570-022	ARTICULOS DEL HOGAR	\$	24,995.10
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	32,540.48
5500-5570-035	COMIDAS PERSONAL	\$	426.50
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFE, AGUA	\$	4,565.00
5500-5570-057	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$	13,347.94
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	6,150.02
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	11,073.36
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONO, RECARGAS A CELULARES	\$	3,200.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	435.00
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	69.60
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	203,926.37

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 11 DE 18

IEE 8JUL'13 18:50 SRIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XI del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 393,856.01

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	54,842.02
5500-5570-010	MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	1,209.70
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	58,123.62
5500-5570-034	COMIDAS EVENTOS	\$	11,470.00
5500-5570-035	COMIDAS PERSONAL	\$	506.80
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFE, AGUA	\$	1,000.00
5500-5570-049	JUGUETES	\$	318.00
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	5,051.80
5500-5570-057	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$	3,009.00
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	1,274.31
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	2,022.50
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-071	PUBLICIDAD TOTAL EN VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	3,364.00
5500-5570-083	TROFEOS, UNIFORMES, RECONOCIMIENTOS	\$	1,684.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	852.07
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	129.20
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	244,998.99

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 12 DE 18

IEE 9JUL'13 18:50 SRIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XII del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 555,455.08

Detalle de Aplicación:

5500-5570-003	PUBLICACIONES, PERIODICOS, REVISTAS, ETC.	\$	3,320.00
5500-5570-004	PROPAGANDA EN RADIO	\$	5,800.00
5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	60,969.62
5500-5570-009	MATERIAL DE OFICINA	\$	79.90
5500-5570-010	MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	417.01
5500-5570-022	ARTICULOS DEL HOGAR	\$	4,836.50
5500-5570-023	AUTOPISTAS, PEAJES, ESTACIONAMIENTO	\$	374.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	39,544.16
5500-5570-035	COMIDAS PERSONAL	\$	4,082.61
5500-5570-036	DESPENSAS	\$	4,262.13
5500-5570-037	DONACIONES	\$	7,810.00
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFE, AGUA	\$	281.41
5500-5570-039	ESPECTACULARES	\$	77,140.00
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	86.50
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	1,160.00
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	5,329.98
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	5,950.80
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-071	PUBLICIDAD TOTAL EN VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	5,000.00
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONO, RECARGAS A CELULARES	\$	5,550.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	7,148.00
5500-5570-086	VIATICOS, TRANSPORTES, GASTOS VIA BITACORA	\$	2,356.96
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	167.04
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	309,788.46

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

Boulevard Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscotitlan
Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels.-Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88
Internet: www.iee-hidalgo.org.mx
E-mail: ieehgo@iee-hidalgo.org.mx

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 13 DE 18

IEE 9JUL'13 18:50 SRIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XIII del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO	\$	656,532.42
----------------------	----	------------

Detalle de Aplicación:

5500-5570-004	PROPAGANDA EN RADIO	\$	11,600.00
5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	97,416.74
5500-5570-024	BANDERAS, BANDERINES, HULES PARA POSTES	\$	986.00
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$	21,576.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	25,695.70
5500-5570-035	COMIDAS PERSONAL	\$	4,112.00
5500-5570-036	DESPENSAS	\$	3,180.36
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFE, AGUA	\$	1,650.22
5500-5570-039	ESPECTACULARES	\$	21,000.00
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	191.72
5500-5570-060	MICROPERFORADOS	\$	9,860.00
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	4,000.00
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	22,650.56
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	97.44
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	428,515.68

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 14 DE 18

IEE 9JUL'13 18:50 SRIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XIV del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 590,269.75

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	87,624.68
5500-5570-025	BOLSAS DIVERSAS	\$	2,134.40
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$	5,197.88
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	3,800.00
5500-5570-046	GORRAS, SOMBREROS	\$	12.08
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	62,416.12
5500-5570-060	MICROPERFORADOS	\$	6,264.00
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	10,092.00
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	83.52
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	408,645.07

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

Boulevard Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscotitlan
Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels.-Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88
Internet: www.iee-hidalgo.org.mx
E-mail: ieehgo@iee-hidalgo.org.mx

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 15 DE 18

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XV del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO	\$	337,896.95
----------------------	----	------------

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	49,327.18
5500-5570-009	MATERIAL DE OFICINA	\$	376.05
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$	25,092.79
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	27,053.88
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	15.82
5500-5570-046	GORRAS, SOMBREROS	\$	21,530.84
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	8,686.08
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	17,161.03
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	83.51
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	184,569.77

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.






COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 16 DE 18

IEE 9JUL'13 18:50 SRIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XVI del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO	\$	430,895.43
----------------------	----	------------

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	63,420.66
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$	6,496.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	24,167.08
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFE, AGUA	\$	1,252.92
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	15,967.40
5500-5570-060	MICROPERFORADOS	\$	10,440.00
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	31,403.88
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	272.72
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	273,474.77

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 17 DE 18

IEE 9JUL'13 18:50 SRIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XVII del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 246,788.24

Detalle de Aplicación:

5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	31,239.52
5500-5570-010	MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	622.00
5500-5570-028	CALENDARIOS, CAMISETAS, PLAYERAS	\$	20,010.00
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	29,538.54
5500-5570-035	COMIDAS PERSONAL	\$	2,929.41
5500-5570-048	HOSPEDAJE, EVENTOS	\$	2,679.58
5500-5570-057	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$	13,300.40
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-071	PUBLICIDAD TOTAL EN VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	2,900.00
5500-5570-081	TARJETAS DE TELEFONO, RECARGAS A CELULARES	\$	3,000.00
5500-5570-084	UTILITARIOS DIVERSOS	\$	24,990.01
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	30.06
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	111,548.72

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.



COMISIÓN DE
AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANEXO 5
HOJA 18 DE 18

IEE 8JUL'13 18:50 SRIA.GRAL.

Informe de los Gastos detallados correspondientes al Distrito XVIII del Estado de Hidalgo, del Candidato del Partido Nueva Alianza, conforme lo señala el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por el período comprendido del quince de Enero al tres de Julio del año dos mil trece, son:

GASTO TOTAL EJERCIDO \$ 321,760.97

Detalle de Aplicación:

5500-5570-004	PROPAGANDA EN RADIO	\$	5,800.00
5500-5570-008	LISTA DE RAYA	\$	41,361.30
5500-5570-009	MATERIAL DE OFICINA	\$	314.39
5500-5570-010	MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	320.01
5500-5570-033	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$	34,308.00
5500-5570-035	COMIDAS PERSONAL	\$	5,931.30
5500-5570-036	DESPENSAS	\$	3,661.52
5500-5570-038	DULCES, GALLETAS, TE, CAFE, AGUA	\$	5,466.30
5500-5570-045	GASTOS MENORES	\$	112.95
5500-5570-052	MANTAS, LONAS	\$	33,162.08
5500-5570-061	OTROS ARTICULOS NO ENLISTADOS	\$	744.21
5500-5570-063	PINTA DE BARDAS	\$	23,509.70
5500-5570-069	PUBLICIDAD EN CABALLETES MOVILES	\$	4,000.00
5500-5570-083	TROFEOS, UNIFORMES, RECONOCIMIENTOS	\$	2,029.49
5500-5570-086	VIATICOS, TRANSPORTES, GASTOS VIA BITACORA	\$	310.32
5500-5570-087	COMISIONES Y SITUACIONES	\$	129.73
5500-5570-100	PRORRATEO FINAL GASTOS DE COMITE ESTATAL	\$	160,599.67

Nota: La Circularización a Proveedores por los Gastos reflejados se llevó a cabo por facturas cuyo importe fue superior a los \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), en una o en conjunto del mismo Proveedor.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a nueve de Julio del año dos mil trece.

Boulevard Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscotitlan
Pachuca, Hgo. C.P. 42064

Tels.-Fax: 71-702-07 71-855-25 71-818-88
Internet: www.iee-hidalgo.org.mx
E-mail: ieehgo@iee-hidalgo.org.mx

PARTIDO NUEVA ALIANZA
PRORRATEO FINAL DE DIPUTADOS LOCALES

IEE 9JUL'13 18:50 SRIA.GRAL.

ANEXO 6
HOJA 1 de 1

DISTRITOS		GASTO PRORRATEADO
I	PACHUCA PONIENTE	\$ 376,744.27
II	PACHUCA ORIENTE	\$ 454,795.03
III	TULANCINGO DE BRAVO	\$ 462,492.54
IV	TULA DE ALLENDE	\$ 324,852.52
V	TEPEJI DEL RÍO	\$ 340,899.45
VI	HUICHAPAN	\$ 192,279.81
VII	ZIMAPAN	\$ 135,463.66
VIII	ZACUALTIPAN DE ANGELES	\$ 97,013.70
IX	SAN AGUSTIN MEZQUITITLAN	\$ 91,607.90
X	TENANGO DE DORIA	\$ 203,926.37
XI	APAN	\$ 244,998.99
XII	TIZAYUCA	\$ 309,788.46
XIII	HUEJUTLA DE REYES	\$ 428,515.68
XIV	ACTOPAN	\$ 408,645.07
XV	MOLANGO DE ESCAMILLA	\$ 184,569.77
XVI	IXMIQUILPAN	\$ 273,474.77
XVII	JACALA DE LEDEZMA	\$ 111,548.72
XVIII	ATOTONILCO EL GRANDE	\$ 160,599.67
TOTAL DE GASTO PRORRATEABLE		\$ 4,802,216.38

Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de Julio del dos mil trece.



L.C. Edgar Hernández Acosta
 Cédula Profesional 6811057



L.C. Lesvy Ma. De Jesús Zamudio Tiburcio
 Cédula Profesional 6297425